

**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**

Dirección Técnica  
Área de licitaciones y contratos

Procedimiento: LO-52059001-033-21

**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

**CONVOCATORIA** 002  
**RELATIVO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.  
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE TOMAS GARRIDO CANABAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.  
**FECHA:** CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 18 DE OCTUBRE DE 2021.

**I.- ANTECEDENTES**

1.- CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN I Y 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO EMITIÓ CON FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021** SE PUBLICO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LO-52059001-033-21**, MEDIANTE LA CONVOCATORIA NÚMERO **002**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE TOMAS GARRIDO CANABAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

2.- CON FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA NÚMERO **002**, EN DOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ MISMO SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.

**3.- NO SE EFECTUARON VISITAS AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

4.- CON FECHA **23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

5.- CON FECHA **5 DE OCTUBRE DE 2021**, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO., EN LA CUAL SE PRESENTARON LA(S) PROPUESTA(S) DE LA(S) SIGUIENTE(S) EMPRESA(S):

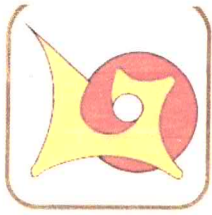
**LUVARON CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**  
**CORPORATIVO SARAPAHO S.A. DE C.V.**

6.- DURANTE ESTA ETAPA, LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) POR LA(S) EMPRESA(S), CUMPLIERON CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES DECIR CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO CUAL **NO SE DESECHO NINGUNA** DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

7.- REALIZADA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA Y NO HABIÉNDOSE DESECHADA NINGUNA PROPUESTA, SE ACEPTAN PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, SIENDO EL(LOS) IMPORTE(S) DE SU(S) PROPUESTA(S), EL(LOS) SIGUIENTE(S):

**II.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

8.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y AL ARTÍCULO I FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PARA



**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**

Dirección Técnica

Área de licitaciones y contratos

Procedimiento: LO-52059001-033-21

**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

EMPRESA	OBRA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
LUVARON CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Pav. La Libertad	\$861,746.74	\$137,879.48	\$999,626.22
	Pav. Tomas Garrido	\$1,395,050.58	\$223,208.09	\$1,618,258.67
CORPORATIVO SARAPAHU S.A. DE C.V.	Pav. La Libertad	\$854,417.06	\$136,706.73	\$991,123.79
	Pav. Tomas Garrido	\$1,411,115.67	\$225,778.51	\$1,636,894.18

**III.- RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

**LUVARON CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

EN EL APARTADO DE CAPACIDAD FINANCIERA NO SE ENCONTRARON LOS PUNTOS 1.3 Y 1.4 DEL AÑO 2020. EN LA DECLARACIÓN FISCAL SOLO PRESENTA 2020 QUEDANDO PENDIENTE LAS DEL AÑO 2019 Y LAS DECLARACIONES PARCIALES DEL 2021.

EN EL APARTADO DE ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL NO PRESENTA PRIMA DE RIESGO NI OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.

LA PROPUESTA ECONÓMICA SE MANEJÓ LOS ANÁLISIS EN UNO SOLO, DEBIENDO SER INDEPENDIENTES CADA UNA DE LAS OBRAS.

DE LAS BASES DE LICITACION:

QUINTA. - SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

a) LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO O REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

9.- REALIZADA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (S) Y ACEPTADA (S) DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACIÓN, COMPROBANDO Y DETERMINANDO QUE LA EMPRESA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. SE DETERMINA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO, DETERMINA QUE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, HABER SIDO LA PROPUESTA EVALUADA COMO SOLVENTE Y CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ADJUDICA EL PRESENTE A:

EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	PAV. LA LIBERTAD	PAV. LA LIBERTAD	PAV. LA LIBERTAD
CORPORATIVO SARAPAHU S.A. DE C.V.	\$854,417.06	\$136,706.73	\$991,123.79

EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	PAV. TOMAS GARRIDO	PAV. TOMAS GARRIDO	PAV. TOMAS GARRIDO
CORPORATIVO SARAPAHU S.A. DE C.V.	\$1,411,115.67	\$225,778.51	\$1,636,894.18

CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 60 DÍAS NATURALES COMPRENDIDOS ENTRE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021 Y LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021. SEGÚN PROGRAMA RESPECTIVO.

Vo. Bp.  
  
**ING. LUIS ALFONSO INOCENTE BRICEÑO HERRERA.**  
DIRECTOR TÉCNICO, DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**AUTORIZÓ**  
**ING. JORGE DOMÍNGUEZ URREA.**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO.